

Lugo, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 16 de Mayo de 1884

Núm. 2.282



ABELARDO GASTALDO,

Cirujano-dentista,

Representante del Sr. Llorente.

Del sábado al domingo llegará á esta población y lo pone en conocimiento del público para los que necesiten los auxilios de su profesión, como son: limpiezas, extracciones, empastes y orificaciones, así como también la construcción de dientes y dentaduras en oro, platino, cauchout, sin extraerlos, raigones á presión atmosférica, garantizando sus trabajos para la pronunciación y masticación, siendo sus precios al alcance de todas las fortunas.

Muy conocidos son los trabajos perfectos del Sr. Gastaldo, no necesitan encomios de ninguna especie, pues coloca los dientes que el ojo más perspicaz no los distingue de los naturales.

Operaciones gratis á los pobres, de nueve á diez de la mañana todos los días.

Nota. Hay Elizires para limpiar la dentadura. Dolor de muelas se quita en el acto per agudo que sea.

6, PLAZA MAYOR, 6.

Depósito de vinos

DE

AMEIJIDE Y ENRIQUEZ.

En este depósito situado en la puerta de la Estacion casa del Sr. Arrieta, se expenden vinos de Valdeorras y Castilla, al por mayor, de las más acreditadas bodegas y á precios sumamente módicos. Los dueños de este Depósito responden de la buena clase de los vinos y se sujetan al análisis químico de aquellas personas que dudasen de la verdad de su aserto.

Las carreras

Todos los periódicos han hablado largamente sobre el afán que tienen los padres de dar á sus hijos carreras literarias, que tan graves daños ocasionan al equilibrio que debé reinar en las fuerzas vivas del Estado, como á las mismas familias que se dejan arrastrar por esta deporable corriente. Pero hasta ahora nadie ha señalado de una manera concreta el remedio á tan grave mal, perdiéndose en el aire tan estériles declamaciones y continuando en afluir á nuestras universidades un número creciente de jóvenes, á quienes no bastan á retraer las diarias predicaciones de las personas sensatas.

Esta enfermedad tiene un origen muy antiguo, pues en el fondo no es otra cosa que una transformación del espíritu indolente que cubrió la España de conventos y agrupó la otra parte del país á sus puertas en demanda de la *sopa* tradicional, que ha sido durante siglos el narcótico de esta nación infortunada. Pero aunque el origen del mal que deploramos sea tan antiguo y arraigado, no es un motivo para que desesperemos de estirparlo, no por procedimientos de fuerza, hoy inaplicables, ni por razonamientos abstractos que á nadie convencen, sino de una manera práctica que no podría menos de dar plausibles resultados.

La razón principal de que se acumulen los hijos del país en los centros de instrucción en busca de títulos facultativos, es pura y sim-

plemente la vanidad natural de los padres, que desean para los vástagos la mayor suma de honores y estimación social, tanto ó más todavía que los medios de cubrir con desahogo las múltiples necesidades de la vida. Con hacer, pues, que los oficios é industrias mecánicas adquieran la estimación que ahora se dispensa con preferencia á las carreras facultativas; con hacer que aquellas proporcionen un bienestar y desahogo superiores á las que se han considerado hasta ahora como un privilegio de las clases tituladas ó el distintivo de una raza superior, queda resuelto el problema, y espontáneamente se formarán corrientes de trabajo que fecunden la producción y levanten la patria de la postración y abatimiento en que la tienen sumida preocupaciones seculares.

Mas esto, ¿cómo se consigue?

En nuestro sentir, muy fácilmente. Den el ejemplo las clases superiores de la fortuna y de la sangre. Abdiquen de sus viejos resabios nuestros nobles de raza, que han mirado siempre con marcado desden el ejercicio de una industria manual; secunden este movimiento las familias acaudaladas, que precisamente han llegado á enriquecerse por estos medios que luego llegan á mirar con desprecio; convengan todas las clases distinguidas influyentes en dar ejemplo de despreocupación, honrando prácticamente el trabajo bajo todas sus formas, sin considerar ninguna depresiva ni humillante, aun para sus mismos hijos y verán cómo el país no tarda en responder á su tácito llamamiento, en seguir sus huellas, quedando poco menos que desierto este fatal camino que nos conduce á la anarquía y á un total empobrecimiento.

No de otra manera se han conducido en Inglaterra las clases privilegiadas; los ricos lores que poseen aún casi toda la superficie de aquel país, y no han desdeñado, sin embargo, tomar parte activa en las grandes compañías de Indias, fuente principal de su riqueza asombrosa en explotar en grande escala la fabricación, en fundar industrias poniendo su capital y su ascendiente al servicio del progreso material, que ha hecho del Reino Unido la más próspera de las naciones, y su aristocracia la más opulenta y respetable del globo.

Lo mismo podríamos decir en gran parte de Francia, de Alemania, de todos los países que se distinguen del nuestro en haber repudiado hace tiempo la grosera opinión que de tiempo inmemorial domina en España sobre el carácter del trabajo mecánico.

De una manera tan sencilla creemos que se puede remediar una de las causas más capitales, si no la principal, de nuestra decadencia.

El remedio urge, y en su aplicación estamos todos interesados, pero mayormente las clases superiores, que son las más perjudicadas de este desequilibrio social que ellas, por culpable inercia y mal ejemplo, han producido. Esta multitud de jóvenes con carrera no dará á los gobiernos un momento de descanso, no dejará disfrutar al país un día de paz hasta que se le hayan abierto otros horizontes, otras válvulas á su actividad, por donde pueda, al mismo tiempo que labrar su ventura, hacer la riqueza y la dicha de la patria.

Es probable que nuestra palabra se pierda en el vacío, y que las cosas continúen abandonadas á su curso natural, porque nunca ha sido España el país de las grandes iniciativas; pero nuestro deber era arrojar á los vientos esta semilla, dar á los que duermen esta voz de alerta, señalar desde nuestra modesta esfera el derrotero de salvación. El medio que proponemos no puede ser más sencillo, cuando á unas cuantas familias de las superiores alturas les convenga aplicarlo. Si no lo hacen, todos lloraremos las consecuencias, y las demás naciones tendrán un motivo más de burlarse de nuestro tradicional orgullo, que nos condena á la pobreza y á la deshonra.

Riqueza pecuaria

Ganado á uso propio.

En la tarifa segunda de la contribución industrial figura con el número 113 el siguiente concepto: «Caballerías que sin pertenecer al arrastre y tráfico, se usan principalmente por los mismos dueños para su comodidad ó regalo, exceptuándose las de los curas párrocos y facultativos del arte de curar cuando asistan á poblaciones anejas. Se pagará por cada caballería mayor 15 pesetas y por cada caballería menor 6 pesetas.»

Este concepto que está copiado á la letra del que bajo el número 100 figuraba en las anteriores tarifas, no sabemos si hoy dará algún rendimiento al Estado; pero hasta 1879, fecha de la última estadística de la contribución industrial, no daba absolutamente nada, y por ella se suprimió en los cuadros formados para detallar la industria de transportes, entre la cual figura.

Por manera, que no apareciendo matriculada en este concepto hasta 1879 ni una sola caballería en España, no pagaban contribución sino las incluídas en los amillaramientos, á las cuales se les impondrá con arreglo á las utilidades que consigna la cartilla evaluatoria de cada pueblo.

Tenemos, pues, que si aquí es también de lamentar ese desconcierto administrativo, que deja al arbitrio de cada uno el que los ganados á uso propio se incluyan en la contribución territorial ó industrial, como el hecho es que en la última figuran, hemos de atenernos para el cálculo de las ocultaciones á las que aparecen en la primera.

Y en verdad que si contrastes notables hemos podido notar entre las diversas provincias al ocuparnos de las caballerías con destino á usos industriales, declaradas para el pago de la contribución, no sorprenden menos los datos que arroja la estadística, de las que figuran á uso propio.

La provincia de Avila tiene amillaradas á uso propio 14.344 caballerías, de las cuales 2.832 pertenecen á ganado caballar, 1.126 á mular y 10.386 á asnal; y en tanto que esta provincia da tan considerable contingente en esta clase de riqueza, Almería no ofrece sino 1.731 caballerías á este destino, siendo muy de notar que de ellas 1.111 son de ganado asnal, y solo 80 de caballar.

Peró no nos sorprende eso de que América no tenga sino 80 caballos de silla ó tiro de lujo; porque Granada solo tiene 39 y Málaga 77;

de modo que si estas provincias andaluzas tan poco usan los caballos, no puede ya llamarnos la atención que en toda España no figuren sino 46.797 caballos á uso propio.

Si no conociéramos estos datos, habria de llamarnos la atención que Soria, Zamora y Huesca, por ejemplo, no tuviesen ni un solo caballo amillarado en este concepto; pero ahora ya no ha de sorprendernos que cuando en Granada no hay sino 39 y en Málaga 77, las tres provincias ántes citadas no tengan ninguno.

Lo realmente pasmoso es que Salamanca figure con 3.862, que Badajoz tenga 7.547, Cáceres 4.050, Coruña 4.427, Lugo 3.226, Pontevedra 1.260, Cádiz 1.882, Cuenca 914, Guadalajara otros tantos, Leon 861, Oviedo 924, Orense 908 y así otras provincias, en las que muchos creieran no habia tantos caballos como en las andaluzas ántes citadas.

Barcelona declarando solo 1.100 caballos, Sevilla 1.251, Valencia 444 y Madrid 2.060, parecería que tenían una gran ocultación, si se les comparaba con las provincias extremeñas, las gallegas ó las de Castilla la Nueva; pero en relación con Almería, Málaga ó Granada figuran desde luego en una proporción muy superior á la que cualquiera podria presumir.

¿Cómo ha de chocarnos ya tampoco que Tarragona no tenga más que 14 caballos y las Baleares 53? ¿Cómo extrañar que en Gerona no figuren sino 43 y en Castellon 88?

Cierto que algún malicioso podrá preguntar que cómo es que Lérida tiene 578; pero al que hiciera esta pregunta se le diría que por lo mismo que Ciudad-Real figura con 790 y Albacete con solo 195 ó Jaen con 173.

En esto de las provincias limítrofes se ven tales diferencias que solo encontramos alguna armonía entre Granada y Málaga.

(El Día)

La union postal universal

Para que nuestros lectores se formen idea exacta del movimiento postal en los principales países del mundo, indicamos á continuación los rendimientos que ha producido en los mismos durante el año último:

| | PESETAS. |
|------------------------------|-------------|
| Estados- Unidos. | 220.570.892 |
| Alemania. | 218.111.609 |
| Inglaterra. | 182.524.000 |
| Francia. | 154.253.661 |
| Rusia. | 60.941.468 |
| Austria. | 47.876.680 |
| Italia. | 32.660.886 |
| India inglesa. | 23.746.024 |
| Hungría. | 18.400.203 |
| Suiza. | 17.103.456 |
| España. | 14.902.639 |
| Bélgica. | 12.754.276 |
| Países bajos. | 9.910.374 |
| Japon. | 9.077.987 |
| Suecia. | 7.886.100 |
| Dinamarca. | 6.177.560 |
| Rumanía. | 4.076.921 |
| Méjico. | 3.615.398 |
| Argel y Túnez. | 3.346.111 |
| Portugal. | 3.018.868 |
| Noruega. | 2.687.406 |
| República Argentina. | 2.319.470 |
| Egipto. | 2.215.713 |
| Chile. | 1.709.100 |
| Grecia. | 904.522 |
| Bulgaria. | 483.733 |
| Luxemburgo. | 445.585 |
| Persia. | 372.200 |
| Guatemala. | 186.513 |
| Hawai. | 115.500 |
| Honduras. | 20.485 |

Como se vé, nuestra patria, á pesar del excesivo precio de fran-

queo, ocupa el undécimo lugar en la precedente enumeración, figurando antes que ella la pequeña República helvética.

Con motivo de las medidas de que viene siendo objeto nuestro apreciable colega *El Progreso*, denunciado no sabemos ya cuantas veces y encarcelado uno de sus redactores el Sr. Comenge, para quien se pide la pena de nueve años de presidio, ocupase la prensa de todos los matices de este asunto; diciendo los unos que se desea hacer una víctima para demostrar la necesidad de la ley especial de imprenta, mientras los otros, en efecto, argumentan que siendo el periódico el que delinque el periódico debe ser condenado; pues de sujetar á los redactores al Código penal siempre estaremos en peligro de que nos suceda lo que al Sr. Comenge.

Estos y otros razonamientos, empleados con el objeto que dejamos indicado, no pueden convencer á nadie; y por más que lamentamos lo que al Sr. Comenge sucede, de su desgracia no podemos deducir, ni comprendemos esa lógica que deduce que los delitos cometidos por medio de la prensa, deban ser perseguidos en la publicación y no en el autor.

El alcalde de Toledo ha publicado un bando, en el cual, despues de demostrar en su preámbulo la importancia de la instrucción y el abandono en que se encuentran algunos muchachos, cita las disposiciones vigentes y concluye con el siguiente párrafo:

«Ordeno asimismo á todos los agentes de esta alcaldía, que desde mañana recojan á los niños que, debiendo asistir á las escuelas, se encuentren por las calles y afueras de la población las horas de la clase, y hagan comparecer ante mi autoridad á sus padres ó encargados, para proceder al apercibimiento ó castigo de que fuesen merecedores.»

Si esa conducta tuviera imitadores, se disminuiría el número de los muchos rapazuelos que vagan por nuestras calles, y se evitarían las consecuencias desagradables que la ignorancia suele producir á la sociedad.

Los licenciados en derecho y abogados, Sres. Albarado, Azcárate, Carvajal, Castro y Blanc, Rubin, Valero, Figuerola, Gonzalez (don Venancio), Saavedra, Zapatero y Garcia, y Labra, han emitido un razonado y luminoso dictamen, que publica *El Progreso*, que es contrario en sus conclusiones á la práctica que viene prevaleciendo, sobre secuestro de moldes y persecucion de los directores de periódicos, aunque haya autores que asuman la responsabilidad.

Leyendo el programa del certamen literario y artístico que para el próximo Agosto anuncia la sociedad de Juegos Florales, hemos notado una circunstancia sobre lo que llamamos la atención de la junta directiva que ha dispuesto el curso.

Señálase como composición que deberán ejecutar los orfeones que concurrán á dicho festival el *Himno á la Patria* de Meyerbeer, olvidando que este mismo tema fué el que sirvió para orfeones en el certamen celebrado en la Coruña en 1883.

Resulta, pues, que es una composición ya conocida en Galicia, que ha servido de tema en un certamen hace un año, y por cuya ejecución fué premiado uno de los orfeones de la Coruña; cosa que, sin duda alguna, ignoraba la sociedad de Juegos Florales de Pontevedra, que de otro modo no hubiera elegido como tema dicha composición que coloca en diferentes situaciones á los coros que tengan propo-

sito de concurrir al certamen de Agosto próximo.

Mas como todo tiene remedio cuando se acude á tiempo, suponemos que la junta aludida sustituirá por otra esa composición inmediatamente que tenga conocimiento de lo que dejamos expuesto.

Recortes y noticias

Continúa, y ya se hace pesada, la polémica entre conservadores y fusionistas sobre cual de los dos partidos pone en práctica para ganar las elecciones medios más reprobables y comete más tropelias.

Desengañense los contendientes, así como es inútil la lucha donde entra en ella la influencia ministerial con todo su peso, porque ya se sabe quien ha de obtener el triunfo, así también es estéril esa polémica porque ya se sabe que los dos tienen razón.

Elecciones, en España, quiere decir, conculcación de las leyes, atropellos, violencias, arbitrariedades y..... mayoría ministerial.

El siguiente recorte es de la cosecha de nuestro estimado colega *El Liberal*:

«Chismografía carlista. Dice un colega, á falta sin duda de otras cosas de más sustancia que referir: «En los círculos tradicionalistas se ha comentado bastante un suceso, que ha venido á poner de relieve la tirantez de relaciones que existe entre algunos prohombres, de dicho partido.

Es el caso, que la mayor parte de los periódicos, sin distinción de color político, han dicho que los señores marqueses de Cerralvo, en representación de los hijos de D. Carlos, D. Jaime y doña Blanca, habían sido padrinos de un hijo de los señores marqueses de Sangarren, bautizado la semana anterior en esta corte; pero los tradicionalistas han observado que *El Siglo Futuro* para quien la noticia, por su naturaleza, no debió pasar desapercibida, no ha dicho una sola palabra del suceso.»

Y ha tenido para ello una razón perentoria: la falta del Sr. Necedal en el bautizo.

Porque el Sr. Necedal es, en cosas que se rocen con su representación y autoridad, como aquel otro personaje de quien se decía:

—Si va á un bautizo, quisiera ser el recién nacido. Si va á un entierro, quisiera ser difunto..... Si va á una boda, quisiera ser la novia.»

Hombre, hombre; todo, menos la novia.

Cortamos de *El Cronista*:

«Pregunta un periódico que son los diputados electos pertenecientes á la union católica.

Adictos.

Contestado el periódico, como dice *El Globo*; pero falta todavía una contestación: la del órgano de los mestizos, que será comentada por el de los íntegros.

Porque falta saber á quién y cómo son adictos.

Un diario de Madrid, que tiene sus travesuras, propone al literato D. Pedro Antonio de Alarcón, diputado electo por un distrito de Cuba como conservador, que sea consecuente con los párrafos que ha dedicado en la descripción de uno de sus viajes á la devolución del Peñón de Gibraltar; y copiando uno de ellos con la leve alteración de hacerlo en forma de súplica á las Cortes, le recomienda la presentación ante estas de la siguiente proposición:

«Las Cortes, Señor, saben que el estado de la Hacienda y de la Marina no consienten por ahora empresas tan patrióticas, como peligrosas; pero conviene á la dignidad de la nación, que se afirme de continuo, y á la faz del mundo, nuestro derecho á la recuperación de Gibraltar, con invariable propósito de convertir en hecho la protesta, tan luego como sea posible.»

¿A qué no la presenta?

Mientras se es literato—y el señor Alarcón lo es de primera talla—no se es político.

En política.....del dicho al hecho hay mucho trecho.

Dice un periódico español que otro francés ha tenido una buena ocurrencia al proponer que en vista del afán que reina en la nación vecina de allende los Pirineos de levantar estatuas á cualquiera, y la facilidad con que se derriban las que antes se erigieron, las que se erijan en adelante tengan la cabeza de *quita y pon*, con lo cual se conseguirá que un mismo cuerpo pueda representar fácilmente lo que se quiera.

Feliz ocurrencia para la estatua del sistema representativo.

Un mismo cuerpo electoral puede servir para todos los gobiernos.

Dice *El Liberal*:

«Tenemos entendido que entre los proyectos del señor ministro de Hacienda figura el de la reorganización de la Caja de depósitos, para restablecer la admisión de depósitos con interés en forma análoga á la que existía antes de la liquidación dispuesta por el Sr. Figuerola.

Este proyecto, si se realiza, no será recibido con entusiasmo por algunos establecimientos de crédito.»

Como por ejemplo, por el Banco de España.

Correspondencia

Madrid 14.—El general D. Manuel Pavía se halla ya completamente restablecido de la indisposición que le obligó á dejar el mando del ejército del Norte. Si duda por esto dice *El Imparcial* en su número de hoy que el Sr. Pavía volverá en breve á encargarse de dicho destino; mas los amigos de éste desmentían semejante rumor, por más que algunos ministeriales de suma importancia le habían indicado la conveniencia de que retirara la dimisión y volviese, aunque no fuese más que hasta el otoño próximo á tomar el mando superior de las tropas de las provincias vasco-navarras en cuya época quedaría disuelto el mencionado ejército. Otros dicen que la persuasiva palabra de D. Antonio Cánovas del Castillo le hará cambiar de opinión una vez que el plazo es corto y la estación en que vamos á entrar, la más confortable en aquel país. También dicen que un altísimo personaje ha mostrado deseos de que dicho general se restituya á su repetido puesto.

El presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia regresaron esta mañana. El primero pasó esta tarde á Palacio á cumplimentar á los reyes y enterarse del estado de la infanta doña Paz, que no deja de ser satisfactorio. El segundo se ha vuelto á hacer cargo de su departamento cesando en el despacho del mismo el Sr. Cos-Gayon.

Entre amigos íntimos del Gobierno y que presumen conocer en detalle la renta que tienen muchos de los senadores electos, se habla de la dificultad con que han de luchar como cosa de una docena de ellos para legalizar su situación y poder tomar asiento en la alta Cámara, mayormente cuando la comisión de calidades, fórmula quien la forme, poco ó nada de provecho podrá hacer en beneficio de los que se encuentran en este caso, pues suponen tan sobre aviso, á los adversarios, que dicen estar resueltos á que las justificaciones de las rentas que se exigen para ser senadores electos, se haga con la más severa imparcialidad. Por consecuencia de esto citanse los nombres propios de los aludidos senadores electos, y que por razones fáciles de comprender me abstengo de publicarlos. Por tanto, añadan, es dudoso que varios de ellos no tendrán más remedio que aplazar su asiento en la Cámara hasta lo menos el segundo período de la legislatura que dará comienzo dentro de pocos días. Las personas que tal dicen, afirman que los que en el repetido caso se hallan, trabajan con grande actividad y hasta llegan á asegurar que justificarán la posesión de la renta exigida por medio de título del Estado, sin embargo de que la cuestión de fechas en la posesión de estos títulos, no deja de ofrecer algún inconveniente por si llegara á haber quien por mermar las fuerzas de sus adversarios exigiera comprobaciones. Doy á V. esta versión que como dejo dicho es de amigos del Gobierno los cuales añadan que cierto título de Castilla y un conocido director de uno de los departamentos ministeriales, en la prevision de lo que pudiera suceder, tiene ya obviadas las dificultades. Por hoy no puedo ser más explícito, como deseaba, acerca del asunto, que mañana llamaré más la atención que hoy, porque poco sería sabiendo quienes son los senadores electos que reúnen todos los requisitos que la ley exige y quien nó.

El banquete en honor del Sr. Gonzalez Fiori se ha verificado en Fornos á las doce de la mañana. El café del mismo nombre se ha visto con tal motivo muy concurrido de curiosos, deseosos de saber lo que ocurría. Más de una vez los mozos que han servido dicho almuerzo, se veían acosados, cuando del comedor pasaban á la cocina, por algunos políticos que les preguntaban con avides

acerca de lo que hablaban los comensales al mismo tiempo que los mandaban recados para que alguno de estos saliera. Como dan todos los pormenores los periódicos que recibirá al mismo tiempo que esta carta, me abstengo yo de hacerlo.

(El Corresponsal.)

Crónica de Galicia

Certamen musical de la Coruña.

Plaisanterie.

Leemos en un periódico de la Coruña, «Por la presidencia de la comisión a certamen musical del Liceo Brigantino se comunica haberse recibido de Navarra una partitura de sinfonía para banda militar cuyo lema es *Un recuerdo al señor presidente y sociedad del Liceo Brigantino*, á quien hace propietario el autor (en nota sin firma) de dicha obra: premiese ó no se premie. La galantería de remitir además ya hechas las partichelas para los instrumentos de banda militar, es un obsequio que la comisión en nombre del Liceo, agradece en lo que vale y al público por medio de la prensa para que llegar pueda la noticia al interesado así como manifestarle que su composición queda admitida y señalada con el número 1.»

Despues de esto, no me extrañaría ver, el día ménos pensado, en otro colega coruñés, lo siguiente:

«Por la presidencia de la comisión al certamen musical del Liceo Brigantino se comunica haberse recibido de Madrid una partitura Fantasia para sexteto, sobre motivos de la *Straniera*, de Bellini, cuyo lema es *Un recuerdo á la Comisión del Certamen Musical del Liceo Brigantino* á quien hace propietario el autor (en nota sin firma) pero con rúbrica, de dicha obra, premiese ó no se premie.

La galantería de remitir además de las *particellas*, dos violines, uno de Stradivari y otro de Amati, una viola, de Gobetti, un violoncello, de Steimer, un contrabajo de Guarneri y un piano de gran cola de Erard y en otro paquete, perfectamente acondicionados, los Sres. Sarasate, Monasterio, Lestán, Mirecke, Bottesini, y Tragó, es un obsequio que la Comisión, en nombre de Liceo agradece en lo que vale; sintiendo, sin embargo que el autor llevase su prevision hasta el punto de remitir también un magnífico reloj áncora, de oro, marca Losada para el caso en que el citado autor obtenga el premio á que aspira. Dados los instrumentos é intérpretes y demás detalles es de esperar un buen éxito.

La Comisión hace público este hecho, por medio de la prensa, para que llegar pueda la noticia al interesado y familia. así como manifestarle que su composición queda admitida y señalada con el número 0-50.

Y verán ustedes como no ha de faltar otro colega—el *Diario de Lugo*, ó nosotros, por ejemplo—que añada á manera de apostilla ó comentario del suelto anterior:

«Dicese que el autor de la mencionada *Fantasia* y demás detalles es nada menos que el nunca bien alabado y ponderado maestro *Varela Cainzo*, farol de Galicia, lámpara de España y candil del arte musical.

Deseámosle el éxito que merecen sus relevantes modestia y valer.»

PIZZI.

La apertura del trayecto de Redondela á Pontevedra dicese no podrá ser hasta fin de Junio.

Será destinada á Pontevedra la banda y dos compañías del primer batallón de Luzon.

Ha llegado á Pontevedra y se posesionó del cargo de magistrado de aquella audiencia, el que lo era de la de Orense D. Agustó Seara.

Ha sido nombrado alcalde de Vigo el señor don Julio Lafuente.

El martes dió principio en el teatro Tamberlik, de Vigo, la série de funciones que se propone presentar la compañía de zarzuela cómica, contratada por el Sr. Molina y en la que figura la distinguida tiple Sra. Garcia.

Ha llegado al puerto de Gijón, procedente del Mar Negro, con 28.000 fanegas de maíz, el vapor inglés *Myosotis*, uno de los mayores buques que han entrado en los muelles de aquella dársena.

Segun leemos en un periódico se ha verificado un registro en el domicilio del brigadier Sr. D. Victor Pardo Saavedra, residente en Vigo.

Hablan los periódicos de Vigo de una fuerte tronada, como pocas veces se recuerda, que descargó el lunes en aquella ciudad, y que durante ella cayó una chispa eléctrica en la casa de D. Luis Cordovés de la parroquia de Lavadores, hiriendo levemente á un jornalero y causando la muerte de dos perros.

El sábio escritor M. I. canónigo de la

Catedral de Santiago Sr. D. Antonio Lopez Ferreiro acaba de dar á luz un folleto vindicando la memoria del célebre arzobispo D. Rodrigo de Luna, sobrino del conde de D. Alvaro, que la tradición y los historiadores más notables suponen autor del crimen llamado de *Caramoña*.

Dice *El Anunciador* de Pontevedra que no es cierto que en aquella provincia se piense en publicar ningún periódico; órgano del partido conservador.

Por la audiencia del territorio se ha acordado anunciar la vacante de una escribanía de actuaciones en el Juzgado de Muros, que ha de proveerse con arreglo al artículo 4.º del Real decreto de 12 de Julio de 1875.

En el muelle de las Curuxeiras del Ferrol, ha aparecido en el agua un hombre ahogado.

La *Gaceta de Galicia* hace la siguiente declaración:

«El ilustrado maestro de la escuela pública de niños de Finisterre Sr. D. Amador de Villa Iglesias, fué quien ha mandado el ejemplar del *pez luna oblongo*, que científicamente se denomina *Orthogriciscus oblongus*, como regalo á los gabinetes de Historia natural de esta universidad.

El Sr. de Villa Iglesias sufragó todos los gastos de la conducción y no permitió que nadie recibiese la más mínima retribución por traerlo á esta universidad.

El Excmo. Sr. Rector dispuso que dicho animal figurase en los gabinetes como regalo del Sr. Villa Iglesias, á quien dió la más expresivas gracias por su atención.

El Sr. Villa Iglesias, profesor muy ilustrado y amante del saber, ha prometido que si alguna vez apareciese algún ejemplar curioso lo enviará en las mismas condiciones á esta universidad.»

Dice *El Hermandino* de Mondoñedo que carece de todo fundamento la noticia que circuló estos días sobre el cambio de itinerario del correo de Vivero. Este servicio se hace por virtud de un contrato con el Estado por término fijo y le consta al colega que pronto se pondrán carruajes para el cómodo transporte de viajeros.

El ayuntamiento de Mondoñedo, en su última sesión acordó consignar en su presupuesto la cantidad de 825 pesetas con destino á la creación de una escuela rural en uno de los barrios de aquella ciudad.

Ha fallecido en Santiago la virtuosa señora doña Genoveva Lopez España, madre del catedrático de la facultad de medicina de aquella universidad Sr. D. Jesús Novoa Lopez.

Dice *La Concordia*:

«La comisión provincial, presidida por el señor gobernador, resolvió por unanimidad la nulidad de las elecciones municipales del ayuntamiento de Nigrán en el colegio de San Pedro de la Ramallosa, en vista de las graves ilegalidades cometidas por la mesa interina. Dentro de diez días se procederá, pues, á la nueva elección de seis concejales, presidiendo la mesa interina el alcalde de Vigo.»

Se ha posesionado del cargo de magistrado de la audiencia de lo criminal de la provincia de Orense el Sr. Gil Maestre, ex-

governador civil de la provincia de Barcelona en la que ha dejado gratísimos recuerdos de su mando.

En la licitación que se celebró el sábado en la comandancia general de arsenales del Ferrol ha sido adjudicada la venta del vapor de ruedas *Ciudad de Cádiz* á D. Mariano Piñero, que mejoró la postura en 27'06 pesetas por ciento.

Hubo subasta simultánea en la Coruña, pero el tipo ofrecido en el Ferrol resultó el más favorable.

Segun se dice en breve se formará el pliego de condiciones para la subasta en venta, por inútil también, de la urca *Pinta*.

Segun leemos en *El Correo Gallego* de Ferrol se están colocando los masteleros de la corbeta *Navarra* y han terminado los exámenes para el ingreso en la Escuela Naval flotante.

Ha llegado á la villa de Padron, el señor D. Manuel Barros, director del conocido periódico de Buenos Aires *La Nación Española*.

El Sr. Barros es oriundo de Padron donde tiene toda su familia, y se propone hacer un viaje por Europa antes de regresar á la capital del Uruguay, donde goza de gran consideración.

Noticias varias.

El criterio del Gobierno para la elección de los diputados y senadores que han de formar las mesas de los cuerpos Colegisladores, es, y así lo recomendará á las mayorías, el de que no sean elegidos para aquellos cargos los funcionarios públicos.

Los obispos católicos de Canadá, la Union nacional religiosa de Bélgica, la provincia del Rhin y los católicos de Colonia, Dortmund, Crefeld y New-York, y otros puntos, han dirigido mensajes al Papa protestando del despojo de los bienes de la Propaganda de la fé.

Hablábase anoche, entre gente bien informada, de algun paso dado ó indicación hecha para tratar de establecer una inteligencia respecto á la próxima campaña parlamentaria entre las minorías monárquicas del Congreso.

Replicando á *El Porvenir*, hace constar *El Correo* que no puede en justicia inculparse al Sr. Sagasta de que no esté planteado en España el jurado, pues la ley se presentó y discurrió en el Senado, y podría ya regir, á no haber brotado la disidencia de la izquierda, que rompió toda armonía y esterilizó todo trabajo legislativo.

Háblase del Sr. Isasa (D. Santos) para la presidencia de la comisión del Mensaje del Congreso.

La combinación de gobernadores no se hará en esta semana, y quizá en la otra que viene.

En Lisboa han corrido las noticias más estupendas sobre la aborrida conspiración española. Cansa risa lo que dicen algunos periódicos, y las declamaciones á que se entregan con tal motivo.

De un suceso extraordinario da cuenta un periódico de Alicante.

Días pasados, al pasar el carro ordinario de José Ortuño, que sale de Torreveja

todos los días para Cartagena, por junto el pueblecito de Roda, se apareció un personaje disfrazado de fraile, diciéndole al mayoral que lo subiese al carro, que iba muy cansado. Compadecido el dueño á tal suplica, se lo concedió.

Cuenta dicho carretero que por la conversación, por las preguntas que le hacia y por lo raro de ver á un padre de alma á aquella hora, iba sospechoso y hasta preparado, tanto que, como dijera el buen fraile que necesitaba apearse, bajaron ambos á la vez, sin perder la fusta el ordinario.

Sin ser visto del disfrazado, el Ortuño sacó un puñal, temiéndose la emboscada, cuando aquel asesino, sin precaución, saca una cosa de la manga del brazo izquierdo, y al llevársela á la boca, Ortuño se tira á él, se la quita y le asesta tan tremenda puñalada, que el tal enmascarado cayó al suelo muerto. Lo que sacó de la manga fué una corneta; el valiente Ortuño la cogió, la tiró al carro y siguió su viaje cuando á poco encuentra dos parejas de guardias civiles, les cuenta el lance y los guardias hacen volver el carro hasta el sitio de la catástrofe. Allí tocaron la corneta y acudieron hasta ocho, todos con el traje igual al del muerto; los guardias, escondidos dentro del carro, hicieron fuego, y al parecer, entre muertos y heridos, cogieron cinco.

Dicen que todos iban bien provistos de puñales y carabinas.

Cosas locales

El ayuntamiento de esta capital señala el día 30 del corriente y hora de la una de su tarde, para la contrata del alumbrado público y el de la cárcel del partido para el año económico de 84-85, bajo el tipo de 10.500 pesetas.

Las personas que deseen tomar parte en la contrata habrán de acreditar haber entregado en la depositaria del municipio, la cantidad de 500 pesetas como garantía de la subasta.

Para el día 25 del actual y á la misma hora del anterior, se efectuará en la Casa Consistorial de nuestro municipio, el remate de la contrata de suministro de raciones, lavado de ropas y otros servicios de la cárcel de este partido.

Los que deseen tomar parte en la contrata, pueden pasar á enterarse en la secretaría respectiva del pliego de condiciones y tipo correspondiente. La garantía que se exige para tomar parte en la subasta, es de 125 pesetas.

Con el fin de reintegrar á José Salvador Villaverde cantidad de reales que le adeuda Rosa Fuente Lopez, por el juzgado municipal de esta ciudad se saca á venta en pública subasta el día 27 del presente mes y hora de las 12 de su mañana, una cortina de la propiedad de la deudora, sita en Santiago de Pingos y nombrada das Areiras.

Para tomar parte en la subasta deberá hacerse el depósito de 37'50 pesetas equivalentes al 10 por 100 del valor de 375 dado para la renta á dicha finca.

El *Boletín oficial* del 15 contiene: Reales órdenes confirmando la suspensión de varios ayuntamientos.

Anuncio del gobierno militar, encareciendo al alcalde del ayuntamiento en que resida Angel Fernandez, que participe su actual domicilio.

desarrollo de calor en cantidad variable con la energía del fenómeno. Más tarde, al comenzar ya el segundo tercio del presente siglo, la teoría panspermista asentó la verdadera influencia del aire, como vehículo de los gérmenes microscópicos que determinan la fermentación de las maderas; y poco despues se reconoció que para esta transformación no era preciso la existencia del oxígeno, pues los bacteríidos podían tomarlo de la sustancia misma que destruyen, y esto con tal fuerza, que el yeso, por ejemplo, puesto en contacto de materias putrescibles, cede el oxígeno, convirtiéndose en sulfuro de calcio, con desprendimiento de hidrógeno sulfurado. Lo mismo sucede al fosfato de cal, el cual, por la acción de los bacteríidos, se descompone, produciendo sulfuro de hidrógeno, espontáneamente inflamable.

Pero no todo es fermentación en la descomposición de la madera; y en algunos casos particulares, como en la llamada pudrición húmeda, el fenómeno se verifica sin el concurso de las vegetaciones criptógamas, y si tan solo por la acción de los agentes exteriores y esencialmente del aire.

Vemos, pues, en consecuencia, que la sustracción de este cuerpo,—vehículo unas veces de las esporulas y manantial otras del oxígeno asimilable durante la combustión lenta,—es garantía de conservación para las maderas, justificando la mayor duración de aquellas que permanecen continuamente debajo del agua, ya que el aire disuelto en la misma apenas si tiene acción, comparada con la propia del que constituye la atmósfera.

Humedad.

Los vegetales como los animales,—si

—Cuadro de nacimientos y defunciones ocurridos en esta población desde el 28 de Abril al 4 del corriente mes.

—Anuncio de la Diputación provincial de Orense, señalando el día 7 del mes entrante para la subasta de la impresión y publicación del *Boletín oficial*, bajo el tipo de 10.000 pesetas.

Estacion meteorológica de Lugo

Día 14 de Mayo de 1884.

Temperatura máxima al sol 26º centígrados.

Idem id. á la sombra, 16º id.

Idem mínima id, 7º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana, (milímetros) 1

Velocidad del viento en id. id. (kilómetros) 314.

Santos de hoy.—Stos. Gil y Juan Nepomuceno.

Idem de mañana.—Stos. Pacual Bailon, Torpetes y Restituta.

Pildoras Holloway.—Buenos Resultados.—Personas que habian sufrido durante años enteros de enfermedades terribles se han visto rescatadas por este noble remedio. Las curas que el ha verificado en los casos de ulceraciones, llagas, inflamaciones, abcesos y afecciones escrofulosas son atestigüadas por millares de convalecientes, y en todos los periódicos asi nacionales como coloniales y extranjeros abundan certificados relativos á la eficacia de las Pildoras Holloway. Lo único que se necesita para probar sus virtudes curativas y, por consiguiente, para asegurar su adopción futura es la fé necesaria para ensayar dicho medicamento por la primera vez. El supera la enfermedad y renueva las fuerzas con purificar y mejorar la calidad de la sangre. El Ungüento Holloway sana las úlceras y llena las cavidades causadas por los abcesos formando granulaciónes firmes y saludables. 16

Servicio particular.

MADRID 15 12'40 (mañana.)

En Consejo de ministros celebrado hoy se acordó la designación de las personas que han de ocupar las presidencias de las Cámaras, recayendo en los condes de Puñonrostro y Toreno.

Se ha descubierto en Barcelona un depósito de armas.

La no asistencia al banquete izquierdista de los Sres. Montero Rios, Sardeal y Moret es muy comentada en los círculos políticos. Martos no fué invitado.

La cuestion socialista en Alemania toma serias proporciones.

Aprobado por la junta consultiva el proyecto del ferro-carril de Santiago á Cambre.

Imp. de Antonio Villamarin.

ANUNCIOS.

Venta de una casa

A voluntad del propietario, tendrá lugar á favor del mejor postor, la de la casa número 5, sita en la Ronda de Castilla, á la salida de la calle de San Pedro.

La subasta tendrá lugar el día 8 de Junio próximo á las once de la mañana en el despacho del procurador D. Eduardo Garcia, quien suministrará los datos precisos.

quiera correspondan á la escala inferior de la vida,—necesitan alimentarse, sin que baste un cierto número de gases, como no reciban á la vez materias sólidas disueltas en el agua. Esta es la que reblandeciendo los tejidos, permite la circulación de los alimentos, y da poder á las membranas celulares para realizar los fenómenos fisiológicos en que descansa la vida. Sin humedad no hay desarrollo posible de los fermentos, falta otro de los vehículos principales para introducir en la madera gérmenes, cuya pequenez desafia algunas veces los mayores aumentos que ha podido darse á los microscópicos.

La práctica de desecar las maderas, y más principalmente las semillas, fué también conocida de los antiguos, que usaron diversas sustancias preservadoras, con las cuales además se impedía el acceso del aire.

Sin humedad no hay vida posible, ni existencia de gérmenes, ni, en consecuencia, fermentación.

Calor.

Despues de la energía vital,—fuerza que hasta hoy no ha podido reducirse á peso ni medida, porque no ha llegado á conocerse tampoco su verdadera naturaleza,—el calor tiene una importancia principal; siendo el estimulante de todo acto de asimilación y crecimiento, ó bien, el agente necesario de toda descomposición y reconstitución orgánicas. No es de este lugar ni nos interesa tampoco, definir el justo valor de las expresiones calor y frio, en su verdadero concepto físico ó mecánico. Referido á los cambios que determina en el estado de ciertos cuerpos (agua y tejido leñoso) aceptamos de buen grado el concepto que en el len-

(Se continuará.)

(4) Folletín del DIARIO DE LUGO

PRINCIPIOS GENERALES

SOBRE LA CONSERVACION DE LAS MADERAS

POR

R. ALVAREZ SEREIX

Si los vegetales contuvieran únicamente celulosa, ácido péctico, materia inerstante y sustancias minerales, la duración de la madera sería tanta al ménos, como la que ofrecen las fibras del cáñamo, la materia que llena el estuche medular de algunas plantas, las células alargadas del algodón, etc., etc. Pero, contra la opinion de los antiguos que esto sostenían, ha demostrado la química, que en los tejidos de las plantas existe un principio cuaternario, compuesto de oxígeno, hidrógeno, carbono y ázoe, conocido con el nombre de *materia azoada*, la cual, fácilmente descomponible, sirve de alimento á los animales xilófagos, y es campo fértil para el desarrollo de los vegetales microscópicos que determinan la pudrición seca ó fermento. Y que esta descomposición se verifica proporcionalmente á la cantidad de materia azoada, nos lo dice, no solo la comparación de lo que sucede despues de su muerte á los animales y á las plantas, sino también el modo y tiempo como aquella se verifica, según atendamos á las hojas, las raíces, las cortezas ó el leño. Cuanto tienda en consecuencia á destruir la acción fermentescible de la materia azoada, contribuirá á la conservación de la madera, debiendo por tanto de estudiarse las condiciones en que aquel acto pueda verificarse.

La razon ayudada por la ciencia, nos propone los siguientes medios:

I.—Cambio en las circunstancias que permiten la vida en los fermentos.

II.—Espalsion de la materia azoada.

III.—Destrucción de las propiedades alimenticias de esta sustancia.

I.

En orden al primero de estos medios debemos estudiar la acción del aire, de la humedad y del calor.

Aire.

Conocido era ya de los antiguos el método de preservar las sustancias orgánicas sustrayéndolas á la acción del aire. Ignorábase que este cuerpo es un compuesto de oxígeno y de nitrógeno, y que lleva además los gérmenes de los fermentos; pero la experiencia habia demostrado que sin aire no hay vida en los seres superiores, y que sin él, al mismo tiempo que sin humedad, la materia organizada se conservaba indefinidamente. Los cuerpos momificados y algunas semillas germinadas recientemente al ser extraídas de los sarcófagos egipcios, prueban la eficacia del método empleado por aquel pueblo observador, que en este como en otros puntos nos ha dado gran enseñanza, adelantándose á la ciencia misma, cuyas verdades adivinaba por fecunda y misteriosa inducción.

Cuando á fines del siglo último quedó demostrada la verdadera naturaleza del aire, pudo fundarse la teoría de la respiración ó de la combustión, que es lo mismo, asentando que la acción del aire era exclusivamente debida á la presencia del oxígeno, el cual unido al carbono de los alimentos ó del combustible, produce ácido carbónico y

AVISO A LOS COSECHEROS, COMERCIANTES E INDUSTRIALES Y A TODOS LOS ARTISTAS EN GENERAL.

Próximo á establecerse en esta Capital una?

GRAN EXPOSICION

de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibicion en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirsenos cuantos gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposicion serán devueltos á sus propietarios.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su correspondiente etiqueta, en las que se manifestarán los precios y condiciones de los productos.

Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por 100, y diez céntimos de peseta por derecho de instalacion. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestacion.

Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÓNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas agnas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia biliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, polliria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio
y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Estacion en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas agnas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.
Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2.—LUGO

Á LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de

PIEDRAS DE LA FERTE en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir

PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

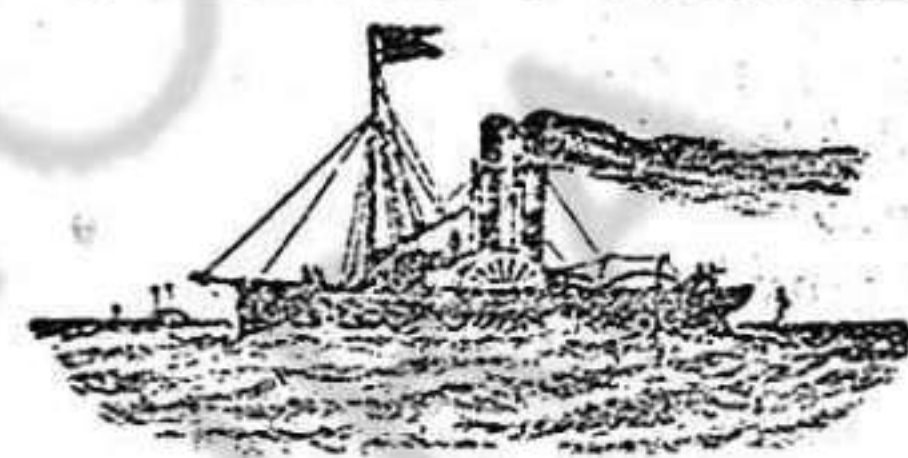
Precios de 110 120 130 centímetros
á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Onral.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Méndez, Plaza Mayor, número 10.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Abril de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TAMAR

de portada 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

| | | |
|------------|---------------|-------|
| 1.ª Cámara | REALES VELLON | 2.800 |
| 2.ª Idem | — | 1.800 |
| 3.ª Idem | — | 900 |

De Carril y Vigo á Montevideo
y Buenos-Aires.

| | | |
|------------|---------------|-------|
| 1.ª Cámara | REALES VELLON | 3.180 |
| 2.ª Idem | — | 1.955 |
| 3.ª Idem | — | 1.000 |

El día 15 de Abril de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

GRABADOR JUAN LOPEZ PUGA.

14—Ronda de Santiago—14.

Hace toda clase de sellos grabados en bronce, marcas y abecedarios en acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

Venta de bienes

El día 22 de Mayo próximo, se venden á voluntad de sus dueños, en pública licitacion, los bienes que constituyen el granjeo que formó parte del caserío de Villagnisada, situado en la parroquia de Santa María de Germar, ayuntamiento de Cospeito. Se componen de casa de labranza, prados, cortiñas, huertas y labradios: todo libre de pension.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en Germar, casa de D. Ramon Diaz Rodriguez y en la ciudad de Lugo, despacho del procurador D. Isidro Eduardo Garcia, en cuyo poder se encuentran los datos necesarios y pliego de condiciones á disposicion de las personas que quieran enterarse.

Venta de maderas

Se venden en junto ó por piezas las maderas que se hallan depositadas al lado del fielado de la puerta de la Estacion, propiedad de D. Camilo Gomez.

Los que deseen comprarlas pueden verse con su dueño, Plaza de Santo Domingo, núm. 22.

AL PÚBLICO

Se saca á pública subasta la demolicion y reconstruccion del ponton sobre el rio Mazonan en el kilómetro 11 de la carretera de tercer órden de Nadela á Quiroga.

Las personas que deseen interesarse en dicha subasta podrán concurrir á la oficina del señor ingeniero de Obras públicas, Armañá, 2, principal, de once de la mañana á dos de la tarde de días no feriados.

ORACION FUNEBRE

del Excmo. é Ilmo. Señor

DR. DON JOSÉ DE LOS RIOS Y LA MADRID.

por el Licenciado

DON MANUEL FERNANDEZ SOMOZA.

Se vende en la librería de doña Marcelina Soto Freire á 2 reales ejemplar.

15—San Pedro—15

Venta de una botica

Por fallecimiento de su dueño, se tras-pasa una botica con todos los envases y moviliario á ella pertenecientes, bien surtida y acreditada. Se halla establecida en una villa capital de partido judicial, centro de una rica colonia é industriosa comarca y con numerosa poblacion.

Los que deseen enterarse de más pormenores y de las condiciones del traspaso, pueden dirigirse en Escalón á D. Felipe Valcárcel, en Monforte á D. Jorge Rodriguez del comercio, en Orense á D. Juan Mendoza, en Santiago á los señores Vazquez y Compañía y en esta ciudad á D. José Pereira Martinez, abogado.

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados

FAROLAS DE COLORES

para festejos populares.

GLOBOS AEREOESTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

Colegio de niños

Desde 1.º del próximo mes de Mayo, se abre al público bajo la direccion de D. Ildefonso Regal.

38—San Pedro—38.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20